26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL

CÓDIGO 2330713-

UNED

26-27

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL

CÓDIGO 2330713-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL
Código	2330713-
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	12
Horas	300
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El **Trabajo de Fin de Máster** tiene carácter obligatorio para la obtención del título. Esta materia posee 12 créditos ECTS, lo que corresponde a 300 horas de trabajo académico y se desarrollará con carácter **anual** con el objetivo de evidenciar la formación adquirida (dominio competencial) con la realización del Máster.

El Trabajo de Fin de Máster supone la realización por parte del/a estudiante de un proyecto o estudio, en el que aplicará y desarrollará los conocimientos adquiridos en el Máster. El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a esta Titulación y habrá de ser defendido públicamente por el/la estudiante, ante la *Comisión evaluadora* nombrada al efecto.

Para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster el/la estudiante tendrá un/a tutor/a asignado/a, que formará parte del profesorado del Máster, cuya función consistirá en orientar al/a la estudiante durante la realización del Trabajo, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

La defensa pública tendrá carácter virtual a través de videoconferencia (Plataforma Teams).

En la realización del TFM, el/la estudiante implicará la aplicación de las competencias generales y específicas del Máster, sobre la base de la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas de este título, pudiendo estar referido tanto a los contenidos obligatorios como optativos.

Se tratará de que el/la estudiante conjugue los planteamientos teóricos estudiados, junto con las propuestas prácticas aplicables a la actividad profesional y a la investigación en este campo.

Este trabajo consistirá en la elaboración de un proyecto de intervención o innovación en orientación profesional o bien de un proyecto de investigación en este campo, e implicará la aplicación de las competencias generales y específicas asociadas al Título.

Asimismo, es relevante incluir en el TFM una reflexión sobre su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por la ONU (Agenda 2030), destacando su vinculación con la educación superior; ya que la implicación, motivación y sentido del proceso de aprendizaje aumenta cuando entra en relación explícita con el contexto en que vivimos y sus retos.

Durante el primer cuatrimestre, el/la estudiante elegirá el tema, el enfoque, la metodología y las demás circunstancias del trabajo en coherencia con las indicaciones de la Guía de estudio. En función de la distribución de la carga docente del profesorado del Máster y de la

temática elegida, la coordinación del TFM asignará un/a Tutor/a a cada estudiante. Este/a Tutor/a realizará la tutela del trabajo a lo largo del curso y, en su caso, autorizará su defensa.
Los Trabajos de Fin de Máster en las enseñanzas conducentes a los Títulos Oficiales de Máster de la UNED, se rigen por el documento de Regulación aprobado en su Consejo de Gobierno de 10 de octubre de 2017.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

La realización del TFM se ha de ajustar a lo establecido en la normativa vigente de la UNED, en concreto a la Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las Enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED (Aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de octubre de 2017).
Para matricularse en el TFM el/la estudiante deberá haberse matriculado en todas las materias que integran el Máster. Para poder presentar y defender el TFM, el/la estudiante deberá tener aprobadas las restantes asignaturas del Plan de Estudios.
El/la estudiante deberá contar con conocimientos básicos de inglés para la lectura de artículos y documentos especializados.
En la realización del TFM será particularmente necesario poner en práctica las habilidades para buscar, citar y referenciar fuentes bibliográficas, así como el manejo de herramientas informáticas para análisis estadísticos o cualitativos y, muy particularmente, los programas Word (tratamiento de textos) y PowerPoint.

EQUIPO DOCENTE

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	ÁNGEL LUIS GONZÁLEZ OLIVARES
Correo Electrónico	algonzalez@valdepenas.uned.es
Nombre y Apellidos	MARÍA INÉS GARCÍA RIPA
Correo Electrónico	minesgarcia@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	CAROLINA ROMERO GARCÍA
Correo Electrónico	carolromero@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster el/la estudiante tendrá un/a Tutor/a asignado/a, que forma parte del profesorado del Máster. Su función consistirá en orientar al/a la estudiante durante la realización del Trabajo, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.
Una vez asignado el Tutor o Tutora, se iniciará la tutoría individual, la cual tendrá lugar a través del medio indicado por el/la Tutor/a (correo electrónico, foro privado en el aula vitual,

webconferencia y/o teléfono), que les permitirá comunicarse, intercambiar documentos y llevar a cabo la tutoría.
La asignación de tutor/a se realizará durante el primer cuatrimestre. En todo caso, como mínimo, cuatro meses antes de la defensa del TFM, es decir, antes del 5 de marzo (si la defensa es en julio o septiembre) y antes del 21 de octubre (si la defensa es en febrero).
Cuando el TFM, a juicio del/la tutor/a, reúna las condiciones de rigor y calidad para su defensa, éste/a comunicará al/a la estudiante su Visto Bueno así como a la Coordinación del TFM. Asimismo, enviará a la Coordinación un informe de valoración destinado a la Comisión evaluadora del TFM.

Convocatoria extraordinaria

El período de impartición de la asignatura y de atención tutorial será de octubre a junio. Por ello, para presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre será preciso haber entregado al Tutor/a un borrador completo antes de que finalice el mes de junio, a fin de que este/a pueda revisarlo, facilitar las observaciones para su mejora y que el/la estudiante pueda trabajar de forma autónoma durante el verano.
Para la presentación y defensa en la convocatoria de septiembre, debe tenerse en cuenta que durante ese mes el/la tutor/a únicamente supervisará la versión final cuando el trabajo se haya iniciado y tutorizado de manera efectiva durante el curso, y sólo a efectos de subsanar pequeñas deficiencias. Si el TFM, a juicio del/la tutor/a, no reúne las condiciones para obtener su Visto Bueno y requiere una tutorización posterior y/o una elaboración más profunda, la defensa deberá trasladarse a la convocatoria de febrero o junio del curso siguiente. A tal efecto, el/la estudiante deberá formalizar la matrícula correspondiente.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Gestionar y planificar la actividad profesional: tomar iniciativas y llevarlas a la práctica, dentro de las responsabilidades y tareas de orientación; mantener una alta

disposición para trabajar y conseguir los propuestos y planificar el trabajo con antelación y organizar con realismo las tareas, los tiempos y los recursos necesarios.
CG02 - Desarrollar procesos cognitivos superiores: analizar y sintetizar; aplicar los conocimientos a la práctica; resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos; utilizar el pensamiento creativo y el razonamiento crítico; tomar decisiones razonadas; y adaptarse a situaciones y tareas nuevas.
CG03 - Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación: seguimiento y evaluación de las tareas desarrolladas; aplicación de medidas de mejora; innovación; y preocupación por la calidad.
CG04 - Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores: expresar claramente ideas o hechos, de una manera persuasiva, y convencer a los otros de su punto de vista; y comunicar sus conocimientos y conclusiones argumentadas de forma científica, de forma oral y escrita, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y eficaz.
CG05 - Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento: manejar con agilidad las herramientas de información digitales, de edición y de comunicación telemática; seleccionar, organizar y transformar la información; evaluación de la información; manejar la información proveniente de fuentes diversas en sus bases de búsqueda, selección, almacenamiento y recuperación.
CG06 - Trabajar en equipo: coordinarse y colaborar con otros profesionales; saber aconsejar e influir a otros, así como animar al equipo para trabajar, movilizar sus capacidades y lograr los objetivos propuestos; escuchar y crear cauces de comunicación empática y asertiva con otras personas en el marco de las distintas tareas de orientación.
CG07 - Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social: mantener una actitud de integridad ética, de respeto al cliente; mantener una actitud de compromiso social y de compromiso con la calidad de la labor orientadora; aplicar el marco jurídico del área profesional. Formular juicios a partir de la información manejada y actuar de modo reflexivo, honesto y responsable hacia las personas, manteniendo la confidencialidad de los registros de información personal y asumiendo el código ético de la profesión

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Conocer e identificar las bases teórico-conceptuales y los desarrollos que sustentan la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito laboral y profesional.
CE02 - Saber diagnosticar las necesidades y los rasgos vinculados al desarrollo profesional y personal, promoviendo la autoevaluación.
CE03 - Conocer y evaluar el entorno sociolaboral y el mercado de trabajo, sus características, mecanismos de funcionamiento, recursos y oportunidades.
CE04 - Identificar y evaluar las situaciones y factores de riesgo de exclusión del mercado de trabajo entre personas y grupos, así como los recursos para favorecer la inclusión.
CE05 - Saber diseñar programas de orientación profesional sobre diferentes contextos y destinatarios, desde la reflexión crítica y con criterios de calidad.
CE06 - Asesorar y orientar a las personas en los distintos momentos del proceso de

orientación: en la construcción del proyecto profesional, en la planificación del itinerario de inserción, en la identificación de las oportunidades del entorno, y en el seguimiento a lo largo de dichos procesos.
CE07 - Utilizar el conocimiento sobre los procesos de transición, inserción e inclusión para lograr el cambio en la carrera y en el desarrollo personal de las personas orientadas
CE08 - Gestionar la información sobre los recursos y las estrategias para promover el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de la TICs (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.).
CE09 - Diseñar procesos de investigación e innovación aplicando, con rigor científico, técnicas y procedimientos metodológicos destinados a la solución de problemas en el marco de la orientación profesional.
CE10 - Aplicar el principio de igualdad de oportunidades a las actividades de orientación profesional, y en ese marco, la perspectiva intercultural y la perspectiva de género.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se presentan a continuación los resultados de aprendizaje asociados a las competencias (genéricas y específicas) de la materia.
Resultados de aprendizaje asociados a las competencias genéricas
1. Gestionar y planificar la actividad profesional.
•Ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su Trabajo de Fin de Máster

2. Desarrollar procesos cognitivos superiores.
•Analizar los problemas planteados y reflexionar acerca de la temática objeto del TFM.
•Recoger, analizar y utilizar la información.

3. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.
•Emitir juicios desde la reflexión sobre la temática objeto del TFM.

4. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.
•Elaborar y presentar de forma escrita el TFM.
•Elaborar y presentar de forma oral el TFM.
•Argumentar oralmente y debatir acerca de la temática objeto del TFM.

5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento.
•Utilizar diversas herramientas informáticas en el contexto de realización de TFM.

6. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social.

•Incorporara explícitamente los contenidos del código ético profesional en los planteamientos desarrollados en el marco del TFM.

Resultados de aprendizaje asociados a las competencias específicas

1. Conocer e identificar las bases teórico-conceptuales y los desarrollos que sustentan la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito laboral y profesional.

•Fundamentar teóricamente los planteamientos de intervención orientadora en relación con las transiciones, la inserción y el desarrollo profesional de las personas en el marco de TFM (C).

2. Saber diagnosticar en las distintas situaciones relacionadas con la orientación profesional.

•Aplicar la metodología del conocimiento diagnóstico en el contexto de realización del TFM (D).

3. Conocer y evaluar el entorno sociolaboral y el mercado de trabajo, sus características, mecanismos de funcionamiento, recursos y oportunidades.

•Analizar y evaluar el entorno social sus características y problemática en el marco del TFM, aplicando técnicas específicas (D).

4. Identificar y evaluar las situaciones y factores de riesgo de exclusión del mercado de trabajo entre personas y grupos, así como los recursos para favorecer la inclusión.

•Identificar y evaluar, en su caso, las situaciones y factores de riesgo de exclusión sociolaboral y los recursos para favorecer la inclusión (D).

•Plantear propuestas de mejora acerca de los recursos y estrategias destinados a promover la inclusión en el marco del TFM (A).

5. Saber diseñar programas de orientación profesional sobre diferentes contextos y destinatarios, de acuerdo con las necesidades y con criterios de calidad.

•Diseñar, planificar y evaluar, en su caso, acciones de orientación profesional, de acuerdo con las necesidades y criterios de calidad, para unos destinatarios y contexto concretos (D).

•Aplicar técnicas de investigación evaluativa en el marco del TFM (D).

6. Asesorar y orientar a las personas en los distintos momentos del proceso de orientación: en la construcción del proyecto profesional, en la planificación del itinerario de inserción, en la identificación de las oportunidades del entorno, y en el seguimiento a lo largo de dichos procesos.

•Aplicar técnicas y estrategias de asesoramiento y orientación, en su caso, en el contexto de realización del TFM (D).
•Describir y analizar críticamente las técnicas y estrategias aplicadas, planteando propuestas de mejora para una orientación de calidad (A).

7. Utilizar el conocimiento sobre los procesos de transición, inserción e inclusión para lograr el cambio en la carrera y en el desarrollo personal de las personas orientadas.
•Plantear propuestas activas y transformadoras a partir del análisis de los problemas planteados (A).
•Aplicar, seleccionar o diseñar técnicas específicas para ayudar a las personas en su inserción laboral (D).

8. Gestionar la información sobre los recursos y las estrategias para promover el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de la TICs (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.).
•Realizar búsquedas bibliográficas y documentales e identificar investigaciones relevantes y actuales sobre la temática tratada en el TFM (D).
•Explorar recursos relevantes para la intervención en relación con la temática tratada en el TFM (D).

9. Diseñar procesos de investigación e innovación aplicando, con rigor científico, técnicas y procedimientos metodológicos destinados a la solución de problemas en el marco de la orientación profesional.
•Aplicar técnicas y metodologías de investigación adecuadas a los objetivos del TFM (D).
•Identificar y reflexionar sobre los retos y requerimientos de innovación que deberían ser objeto de investigación en relación con la temática concreta trabaja en el TFM (A).
•Elaborar el informe escrito del TFM, cumpliendo los requisitos científicos y formales (C) (D).
•Comunicar de forma oral los resultados del proceso investigador aplicado en el TFM (D).

10 Aplicar el principio de igualdad de oportunidades a las actividades de orientación profesional, y en ese marco, la perspectiva intercultural y la perspectiva de género.
•Reflexionar y plantear propuestas e iniciativas conducentes a aplicar el principio de igualdad de oportunidades en un contexto concreto, adoptando las perspectivas de interculturalidad y de género (A) (D).

11. Ser capaz de enfrentarse a situaciones de desempeño y ejercicio profesional en el campo de la orientación profesional, pudiendo integrar y transferir los aprendizajes y conocimientos adquiridos.

•Diseñar y desarrollar procesos de intervención y/o de investigación en situaciones reales o hipotéticas dentro del ámbito de la orientación profesional (D).

12. Ser capaz de transmitir a públicos especializados y no especializados los conocimientos adquiridos en el ámbito de la Orientación Profesional.

•Exponer de forma escrita el Trabajo de Fin de Máster, con rigor formal y metodológico, transmitiendo de forma comprensible y coherente la secuencia de elementos que lo integran (D).

•Exponer de forma oral y públicamente el Trabajo de Fin de Máster realizado, presentando sus elementos, procesos y resultados de forma secuenciada y eficaz (D).

•Defender públicamente y de forma argumentada la idoneidad de los contenidos y decisiones tomadas en el marco de dicho trabajo (C) (D) (A).

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

CONTENIDOS

TRABAJO FIN DE MASTER

A la hora de abordar los contenidos propuestos, la temática específica del TFM debe reunir, al menos, tres condiciones:

1. Estar centrado en una temática directamente relacionada con el campo de la orientación profesional, es decir, con los contenidos del Máster.
2. Fomentar la innovación y la investigación en orientación profesional.
3. Conjugar teoría y práctica, en una proyección hacia la intervención orientadora y/o la investigación en este campo.

El Trabajo Fin de Máster supone la realización por parte del/la estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. Este trabajo representa la culminación del esfuerzo que el/la estudiante realiza a lo largo de todo el programa formativo. Podrá consistir en:

•Opción A. *Diseñar un proyecto de intervención orientadora a partir del análisis de una problemática, la definición de unos objetivos y el análisis de un contexto dado, aplicando la metodología de investigación evaluativa*.

•Opción B. *Diseñar un proyecto de investigación o estudio sobre una temática directamente relacionada con los contenidos estudiados en las materias del Máster*.

En ambas opciones (ya sea un proyecto de intervención o de investigación), debe basarse en un centro o servicio real, o en una intervención original no adscrito/a a ningún servicio o centro y que, por ejemplo, se refiera a una situación existente que afecta a un grupo de

población de forma particular (inmigrantes, mayores de 45 años, jóvenes sin titular en la educación obligatoria, mujeres con dificultades en el acceso al mercado de trabajo, etc.) en un contexto dado. En ambos casos, el TFM, debe contar con el visto bueno del/la Tutor/a asignado/a.

METODOLOGÍA

Las actividades se desarrollan sobre la base de la metodología a distancia propia de la UNED, caracterizada por la integración y la utilización de las TIC, en sus diferentes posibilidades y alternativas: Foro, tutoría on-line personalizada, correo electrónico, documentación en el campus virtual, etc.
Es fundamental seguir las indicaciones contenidas en el **Plan de trabajo** de esta Guía, y en el **Calendario de procedimientos**, disponible en el aula virtual. En el mismo se indica el detalle de las tareas y fechas límite para cada una de ellas.
Esta asignatura se desarrolla a través de cuatro fases:
Fase 1. Preparación. Solicitud de tutor/a y comunicación de preferencias temáticas; y asignación de tutor/a.
Fase 2. Plan de Trabajo (PT). Elaboración y entrega de fuentes exploradas, esquema del trabajo y cronograma.
Fase 3. Desarrollo y elaboración del TFM de acuerdo con el Plan de trabajo.
Fase 4. Defensa. Preparación y acto de defensa.
Es fundamental seguir las indicaciones del apartado **Plan de trabajo** de esta Guía donde se encontrará mayor detalle acerca de las tareas y características de cada fase. Asimismo, dentro del aula virtual se encontrarán diversas orientaciones y recursos para desarrollar el TFM, siendo muy relevante el **Calendario de procedimientos**.
En el apartado de **Horario de atención al estudiante** se facilita más información sobre el **proceso de tutoría**.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	No hay prueba presencial

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen2	No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si
Descripción	

(*) La defensa oral del trabajo se realizará por **webconferencia** a través de Teams u otra herramienta establecida por la Comisión del Máster. Al inicio del acto de defensa, el/la estudiante deberá identificarse con su Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

El TFM debe versar sobre alguna de las dos opciones recogidas en el apartado de Plan de trabajo de esta Guía.

La evaluación del TFM se desarrollará en función de los criterios establecidos por la Comisión del Máster, de acuerdo con la normativa vigente de la UNED al respecto. Se realizará a través de un acto de defensa ante la Comisión Evaluadora, una vez haya obtenido el visto bueno del/de la Tutor/a.

El Equipo Docente del TFM indicará las fechas y la forma de enviar el Trabajo Fin de Máster de acuerdo con la normativa vigente.

Toda la información estará disponible a través del Calendario de Procedimientos y de otros elementos del aula virtual.

Criterios de evaluación

PRESENTACION Y VALORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MASTER (TFM)

Cada Trabajo Fin de Máster será evaluado a tenor de los siguientes aspectos:

Para mayor precisión, consultar el reglamento del TFM (aprobado en Consejo de Gobierno en octubre del 2017) que hace referencia a la presentación, defensa y calificación del Trabajo Fin de Máster, especialmente los artículos 6, 7, 8 y 9.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	100%. Cada criterio será valorado por la Comisión Evaluadora de 0 a 10, otorgando en función de ello una calificación final global (de 0 a 10). Para mayor precisión, consultar el reglamento del TFM (aprobado en Consejo de Gobierno en octubre del 2017) que hace referencia a la presentación, defensa y calificación del Trabajo Fin de Master, especialmente los artículos 6, 7, 8 y 9.
Fecha aproximada de entrega	Las fechas varían en función de la convocatoria en la que se haya matriculado el/la estudiante (febrero o junio).
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación de la PEC en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final del TFM se otorga por parte del Tribunal de la Sesión de Defensa, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos y siempre que el trabajo tenga previamente el visto bueno del/la tutor o tutora.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- *Guía de Estudio del Trabajo de Fin de Máster.* Máster Universitario en Orientación Profesional.
- Escudero Escorza, T. (2005-2006). Claves identificativas de la investigación evaluativa: Análisis desde la práctica. *Contextos educativos, 8-9* (179-199). https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/563/527
- Hernández Fernández, J. y Martínez Clares, P. (1996). Propuesta metodológica para evaluar Programas de Orientación Educativa. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa (RELIEVE), 2 (1-21).* https://personales.unican.es/salvadol/programas/materiales/evaluar_programas_orientacion_RELIEVEv2n2_1.pdf
- Hernández Fernández, J. y Alvarez Rojo, V. (1998). El modelo de intervención por programas. *Revista de Investigación Educativa, 16 (2),* 79-123. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=91505
- Hueso González, A. y Cascant y Sempere, M.J. (2012). Metodología y técnicas cuantitativas de investigación. *Cuadernos docentes en procesos de desarrollo*, 1. Valencia: Universidad de Valencia. https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/17004/Metodolog%C3%ADa%20y%20t%C3%A9cnicas%20cuantitativas%20de%20investigaci%C3%B3n_6060.pdf?sequence=3
- Pantoja Vallejo, A. (Coord.) (2009). *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación*. Madrid: EOS. [ISBN: 978-84-9727-32-8] https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=499550
- Salgado Lévano, A.C. (2007). Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13, 71-78. https://www.proquest.com/docview/1950315047/72E3B5624E8B496EPQ/4

•Sanz Oro, R. (2000). El orientador como investigador de la acción. *Revista de Investigación Educativa*, 18 (2), 509-519. https://revistas.um.es/rie/article/view/121171/113841
•Sanz Oro, R. (1990): *Evaluación de Programas en Orientación Educativa.* Madrid. Pirámide. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9809244

Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)

•Mini-introducción a la Agenda 2030.
•La Agenda para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas.
•Guía de los derechos humanos a los ODS del Instituto Danés
•Tabla: Objetivos, metas e indicadores La guía de los derechos humanos a los ODS
•Educación Superior y Agenda 2030. Acciones basadas en el conocimiento: Transformar la educación superior para la sostenibilidad global
•Higuer Education Learning Framework

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Junto con la bibliografía utilizada para el estudio de las asignaturas del Máster más relacionadas con la temática del trabajo, pueden consultarse las siguientes referencias.

•Alvarez Rojo, V., García Jiménez, E., Gil Flores, J. y Martínez Clares, P. (2002): *Diseño y evaluación de programas.* Madrid, EOS. [ISBN: 9788497270229]
•Alvira Martín, F (1991): *Metodología de la evaluación de programas.* Madrid. Centro de Investigaciones sociológicas (CIS).
•Bolívar, A. y Domingo, J. (2006). La investigación biográfica y narrativa en Iberoamérica: Campos de desarrollo y estado actual. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social,* 4(7). https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/161/358
•Casas Anguita, J., Repullo Labrador, J.R. y Donado Campos, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Atención Primaria*, 31(8), 527-538. https://www.elsevier.es/es/revistas/atencion-primaria-27/la-encuesta-como-tecnica-investigacion-elaboracion-cuestionarios-13047738-investigacion-cualitativa-2003
•Colás, P. y Rebollo, M.A. (1993): *Evaluación de programas: una guía práctica.* Sevilla. Cronos.
•Correa, S., Puerta, A. y Restrepo, B. (2002). Investigación evaluativa.Bogotá (Colombia): Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior, ICFES. [ISBN: 958-9329-09-8]. https://200.26.134.109:8080/endeporte/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_1355.pdf
•Cortés Pascual, P.A. y Medrano Samaniego, C. (2005). ¿Es posible un enfoque integrador en la investigación narrativa? *Revista de Investigación Educativa, 23* (2), 449-467.

https://revistas.um.es/rie/article/view/97801/93831

•Escudero Escorza, T. (2003). Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación**.** *Relieve*, 9 (1), 11-43. https://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_1.htm

•Escudero Escorza, T. (2005-2006). Claves identificativas de la investigación evaluativa: Análisis desde la práctica. *Contextos educativos, 8-9* (179-199). httpss://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/563/527

•Frago del, R. (coord.), Llanes Ordoñez, J. Malik, B. y Miranda, C. (2025) La formación de los profesionales, clave para una orientación de calidad. En *Libro blanco de la orientación a lo largo de la vida* (pp. 74-86). Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía (AEOP). https://www.aeop.es/wp-content/uploads/2025/07/AEOP_LibroBlancoOrientacionAlolargodelaVidaI__BEATRIZ-MALIK-LIEVAN.pdf

•Hernández Fernández, J. y Martínez Clares, P. (1996). Propuesta metodológica para evaluar Programas de Orientación Educativa. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa (RELIEVE), 2 (2_1).* https://www.uv.es/RELIEVE/v2n2/RELIEVEv2n2_1.htm

•Hernández Fernández, J. y Alvarez Rojo, V. (1998). El modelo de intervención por programas. *Revista de Investigación Educativa, 16 (2),* 79-123.

•Hueso González, A. y Cascant y Sempere, M.J. (2012). Metodología y técnicas cuantitativas de investigación. *Cuadernos docentes en procesos de desarrollo*, 1. Valencia: Universidad de Valencia. https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/17004/Metodolog%C3%ADa%20y%20t%C3%A9cnicas%20cuantitativas%20de%20investigaci%C3%B3n_6060.pdf?sequence=3

•Ibáñez López, P. y Mudarra Sánchez, M.J. (2007). *Integración Sociolaboral.* Madrid: Dykinson.

•Le Compte, M. D. (1995). Un matrimonio conveniente: Diseño de investigación cualitativa y estándares para la evaluación de programas. *Relieve*, 1(1). https://www.uv.es/RELIEVE/v1/RELIEVEv1n1.htm

•Pantoja Vallejo, A. (Coord.) (2009). *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación*. Madrid: EOS. [ISBN: 978-84-9727-32-8]

•Salgado Lévano, A.C. (2007). Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, *13*, 71-78. https://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf

•Sánchez García, M.F. (coord.), Llanes Ordóñez, J., Fernández García, A., Valcárce Fernández, M., Castilla Mesa, M.T., Castillo Soler, J. Tziouras Pérez, J.B. y Herrera Cabrera, N. (2025) La orientación en los Servicios de Empleo. En *Libro blanco de la orientación a lo largo de la vida* (pp. 87-101). Asociación Española de Orientación y

Psicopedagogía (AEOP). https://www.aeop.es/wp-content/uploads/2025/07/AEOP_LibroBlancoOrientacionAlolargodelaVidaI__BEATRIZ-MALIK-LIEVAN.pdf

•Sanz Oro, R. (1990): *Evaluación de Programas en Orientación Educativa.* Madrid. Pirámide.

•Sanz Oro, R. (1996). *Evaluación de programas en orientación educativa*. Madrid: Editorial Pirámide Psicología (págs. 27 y 28). Madrid: Pirámide. Disponible fragmento en el blog de Clara Isabel Fernández Rodicio, https://diseprograma.blogspot.com/2008/03/lneas-bsicas-de-un-programa-de.html

•Sanz Oro, R. (2000). El orientador como investigador de la acción. *Revista de Investigación Educativa*, 18(2), 509-519. https://revistas.um.es/rie/article/view/121171/113841

•Sttufflebeam, D.L y Shinkield, A.J. (1995): *Evaluación sistemática: guía teórica y práctica.* Barcelona. Piadós Ibérica [ISBN: 8475094457].

Algunos ejemplos de investigaciones publicadas en este campo:

•Álvarez-González B., Suárez-Ortega M., Malik-Liévano B., Sánchez-García, M.F. (2020). Defining Entrepreneurs' Needs and the Barriers They Face According to the Perceptions of Professional Guidance Practitioners and Career Advisors (pp 19-37). In: B. Malik-Liévano, B. Álvarez-González, M.F. Sánchez-García M.F. &B.A. Irving (eds), *International Perspectives on Research in Educational and Career Guidance*. Springer. httpss://doi.org/10.1007/978-3-030-26135-1_2

•Ariza, T., Reina Granados, M., Teresa Ramiro, M. y Gómez-García, A. (2011). Una década de la Revista Española de Orientación y Psicopedagogía. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 22(1), 38-57. https://revistas.uned.es/index.php/reop/article/view/76

•Chisvert Tarazona, M. J. (2014). Revisión del desarrollo de la orientación sociolaboral como política activa de empleo. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 25*(1), 8-24. https://revistas.uned.es/index.php/reop/article/view/12010

•Donoso, T. y Figuera, M.P. (2017). Niveles de diagnóstico en los procesos de inserción y orientación profesional. *Electronic Journal of Research in Education*, *5*(11), 103-124. https://ojs.ual.es/ojs/index.php/EJREP/article/view/1224

•Figuera Gazo, P. y Romero Rodríguez, S. (2013). La investigación sobre orientación profesional en revistas internacionales. *Contrapontos, 13* (2), 74-83. httpss://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/28454/La_investigacion_sobre_orientacion_profesional.pdf?sequence=1

•García-Hernández, J. L. y Sánchez-Santamaría, J. (2013). Estudio descriptivo sobre los servicios de orientación para el empleo en Navarra. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 24*(2), 37-57. https://revistas.uned.es/index.php/reop/article/view/11258

•Martínez Clares, P. y González Lorente, C. (2018). Orientación, empleabilidad e inserción laboral en la universidad a través de un Modelo de Ecuaciones Estructurales. *Revista*

Española de Pedagogía, 76(269), 119-139. https://www.jstor.org/stable/26451544

•Sánchez-Garcia, M.F. y Suárez-Ortega, M. (2021). Professional success and satisfaction in the career development: Gender patterns. *Revista de Investigación Educativa, 39*(1), 31-49. httpss://orcid.org/0000-0002-0716-584X

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El/la estudiante dispone de diversos recursos para el estudio:

•Guía de Estudio de la asignatura.

•Aula virtual de la asignatura: Contenidos de organización de la asignatura, foros y otros documentos útiles para el desarrollo de un Trabajo Fin de Máster. Además, cada estudiante podrá disponer de un espacio privado con su Tutor/a con un foro virtual que permitirá la comunicación y el diálogo. Asimismo, se pondrán a su disposición ciertos recursos y enlaces que permiten visitar páginas y servicios para el desarrollo del TFM.

•Documento “Calendario de procedimientos para la defensa”. Disponible en el aula virtual, donde se recoge el detalles de tareas y procedimientos a seguir con el cronograma de entrega de documentación para la defensa.

•Documento “Orientaciones para el elaborar el TFM”. Disponible en el aula virtual, donde se aportan diversos consejos prácticos y recursos bibliográficos para facilitar el desarrollo del trabajo.

•Recursos disponibles en la Biblioteca de la UNED: Guías de investigación, gestores bibliográficos, revistas electrónicas, bases de datos, libros electrónicos, guías rápidas de formación, etc.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.